

## Documentos y autoría de las obras literarias

En el número 111 de *Noticias Bibliográficas* ha aparecido una reseña de la edición del *Lazarillo de Tormes* del editor G. Blázquez. En ella se hace en relación con la autoría de dicha obra una afirmación de carácter general: “Hasta la fecha no hay documento alguno concluyente que permita conocer la identidad de la mejor novela picaresca española”. Dado el indudable interés de esa idea tanto para las obras literarias como para las obras artísticas en general, quisiera hacer algunas matizaciones.

La práctica pone de manifiesto que para atribuir con garantías una obra a determinado autor no es imprescindible la existencia de un documento. Podría poner muchísimos ejemplos referidos a la literatura antigua, medieval o moderna. Pondré solamente uno de gran actualidad. En la última edición de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, llevada a cabo por Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, se ha incluido *La tía fingida*, como obra del autor del *Quijote*, no porque se haya encontrado un documento concluyente que avale tal autoría, sino por el análisis del contenido y de la lengua. Esto fue formulado ya hace casi quinientos años por Luis Vives en su magna obra *Las disciplinas*: “Si la autoría no fuese la correcta, investigaban a quién asignarla por la dicción, la forma del discurso y el modo de desarrollarse el pensamiento”. Vives no exige en absoluto un documento sino una concordancia de ideas y de lengua (entendida ésta en toda su amplitud de rasgos fonéticos, morfológicos, sintácticos, léxicos y estilísticos).

Esa forma de proceder se ha seguido desde el Renacimiento no sólo en la historia de la literatura sino también en todas las artes. Así en el año 2000 se asignó a Goya la autoría de dos cuadros sin necesidad de ningún documento. Otro ejemplo: en el año 2004 se ha podido descubrir la autoría de dos pinturas de Caravaggio. Para terminar con los ejemplos: en este

mismo año de 2006 Ascari Mundó ha llevado a cabo una comparación estilística entre un Cristo de la Abadía de Montserrat y otro de Roma, obra de Miguel Ángel.

Las autorías basadas en argumentos de contenido y estilo tienen muchísima más fuerza probatoria que las basadas en documentos. Imaginemos por un instante que en un documento de la Inquisición del siglo XVI se dijera que el autor del *Lazarillo* era, por ejemplo, Juan Maldonado. Con toda seguridad no se iba a aceptar sin más ni más que eso era verdad, sino que habría que investigar si las ideas que subyacen en el *Lazarillo* son las mismas de Maldonado, así como si las características lingüísticas coinciden con las de dicho autor. En caso de que hubiera notoria discrepancia ningún investigador daría su aquiescencia al documento inquisitorial. Esto quiere decir, en última instancia, que los argumentos decisivos no son los documentales sino los basados en el contenido y en la lengua. Eso fue lo que defendió Luis Vives y lo que se ha practicado en todas las bellas artes. No es tarea fácil, ciertamente, ya que, para hacer la comparación hay que conocer bien el estilo tanto de la obra anónima como el de las obras seguras del autor al que se trata de asignarla. Damos por descontado que la comparación tiene que establecerse con obras de las que no quepa la menor duda que pertenecen a dicho autor. Así, por ejemplo, para asignar la autoría del *Diálogo de Mercurio y Carón* a Luis Vives, he comparado dicho *Diálogo* solamente con obras latinas de Vives. De igual modo puede determinarse la autoría del *Lazarillo de Tormes* solamente con la comparación del contenido y la lengua de dicha obra con la producción latina de Vives.

Francisco Calero

**Noticias Bibliográficas.** Imprime: Compomaty, S.L.

Administración y Publicidad: Diego Martín. Teléfono 91 554 58 82.

Redacción: C/Pedro Barreda, 16. Patio D. 28039 Madrid. Teléfono y fax: 91 554 58 82.

ISSN 1578-3413. **Correo electrónico:** nb@noticiasbibliograficas.com. **Internet:** <http://www.noticiasbibliograficas.com>

**Director:** Pablo Torres Fernández. **Redactores jefes:** Pablo T. Guerrero y Ángel Martín.

**Redacción:** Miriam Martín, Gabriel Argumánez, Patricia Montero, Esteban Zapata, Hermógenes Ramos, Ana Torres Guerrero y Marcela Sotomemor.

**Noticias Bibliográficas** no permite la reproducción total o parcial de sus contenidos, cuando se haga con fines comerciales. Y no comparte necesariamente ni se responsabiliza de los textos de sus colaboradores.